

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masaet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y no habiendo número suficiente de señores votantes para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

(firme del secretario)

12-96

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 21 de diciembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal, Don Máximo Alonso Josa con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, Don Juan Baqué Martorell, Don Luis Pascual González, Don Domingo Baqué Pérez, el Interventor de Fondos Municipales don José María Tapia Pascual, y asistidos de sus, el informante jurídico, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda darse por enterada de cuatro sentencias dictadas por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, en recurso contra multas impuestas contra otros tantos fallos emitidos por el Tribunal Económico Administrativo de esta Capital, en reclamaciones interpuestas por el concepto de alcantillado, por los siguientes señores:

Don. Antonio Alcover, Don Vicente Alcover, otro del mismo y don José Agustín Fuster.

Igualmente se acuerda que pase a E.M.A.Y.H.



3

Seguidamente se acuerda poner a disposición del Ilmo. Sr. Alcalde, y por acuerdo suyo poner a disposición de cuarto mil pesetas, la partida que figura en el Presupuesto de gastos vienes del Sr. Alcalde consignada con el nº 89, para atender a diversas peticiones, y la constitución de una partida 29 del siguiente las Casas Cunas, y otros establecimientos análogos.

Reservado para donativo.

4

Seguidamente se acuerda quedan ser recompensados por la Alcaldía, y con cargo a la partida Habilidades, Cap. 2, artº 1º, del vigente Presupuesto, los cheques a la misma destinado, atendiendo a su labor extraordinaria.

5

Seguidamente se acuerda nivarse a la inscripción abierta a favor Se faculta al Sr. Alcalde del pueblo Hungar, y facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para el desaparecer nivarse a inscripción sobre de esta cuestión.

a favor del Pueblo Hungar.

6

Seguidamente se da cuenta de que por disposición Superior ha sido retirado del Orden del Día, el dictamen inserto en el mismo con el Retirado del Orden del Día número seis.

7

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que figuraran en la relación que se inserta a continuación:

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares que figuraran en la relación que se inserta a continuación:

1º.- A D. Mateo Font Verdura, construir planta baja conforme planos en el solar obra a particulares. nro en la calle Teniente Oyaga.

2º.- A D. Rafael Barceló Monach, construir un chalet en el solar nro en la c. n.º 114.

3º.- A D. Lucien Delanoy, construir edificio según planos en el solar nro en la calle 114, ang. detrás G.

4º.- A D. Sebastián Pizá Grau, construir edificio según planos en el solar nro en c. Joan Nadal.

5º.- A D. Juan Cardona Sastre, construir edificio según planos en solar nro en c. Bolívar.

6º.- A D. Francisco Acero, construir edificio según planos en solar nro en c. Calle Ferrer Lureda.

7º.- A Ds. Margarita e Isabel Palmer Rosa, adicionar piso según planos en el edificio nro en calle del Maestro Bretón.

8º.- A Ds. Antonia Vicent, adicionar torre, en la casa nra en c. Salud 108.

9º.- A la Compañía Telefónica Nacional de España, apertura de zanjas para hacer registro y canalización subterránea, en las calles Arch. Luis Salvador, Arquitecto Benítez y Colioce Balcar, Respondiendo con la cantidad de 1.636'60 pesetas.

para reparar el pavimento. Dichas zanjas deben realizarse sobre las aceras.

10º - A Compañía Telefónica Nacional de España, abrir zanjas en Paseo Generalísimo 32 y otras, Prohibido Palmer 1 y 2. Respondiendo con la cantidad de 119 pesetas para reparar en forma el pavimento.

11º - A S. Juan Alemany Palmer, embaldosar cocina del edificio c/. Rosiñol 44.

12º - A Dña. María Juan Oliver, cambiar puerta y arreglar fachada en el edificio situado en Vía Roma 33.

13º - A D. Antoni Guard Fluixà, colocar solar nito en la calle Fray Miguel Ferrer, y construir caseta herramientas.

14º - A D. Guillermo Mas Cañellas, blanquear fachada en la casa nita en c/. Fatima 5.

15º - A D. Miguel Frau Amengual, instalar letrero en el edificio nito en la calle San Miguel 101. Deberá situarse a los metros del nivel de la calle.

16º - A D. Ricardo Acedo Company, construir aljibe y caseta motor, en el solar nito en la calle Joaquín Fuster.

17º - A D. Luis Cladera, embaldosar, cielos rasos y arreglar revestimiento en el edificio nito en Plaza de la Paix, 3-3º.

18º - A D. Raimundo Fontanuy Baixa de Mirabolí, abrir portal en vano existente, en la casa nita en la calle de Alós.

19º - A Dña. María Angeles Vidal, revocar y blanquear fachada c/. Dos de Mayo 22.

20º - A D. Francisco Andreu Salas, arreglar y blanquear fachada en c/. Salud 154.

21º - A D. Antonio Nicolau Cerdó, embaldosar en el edificio nito en Pl. Santa Catalina Flores 26.

22º - A D. Miguel Dreyé, blanquear fachada y reparar fuentón en el edificio nito en la calle Barraca.

23º - A D. Salvador Beltrán Font, embaldosar, en el edificio nito en c/. Peleteira, 51.

24º - A Dña. Antonia Barceló Barceló, construir un cuarto de arco y cambiar perdidos escalera, en el edificio nito en c/. Virgen de Oluch, 5.

25º - A D. Fernando Villalonga, colocar puerta en pared de cerca en el solar nito en la c/. Almirante Gravina.

26º - A D. Gabriel Cañellas Cañellas, rejas y culucis, en edificio c/. Mozart 22.

27º - A D. Guillermo Lampol Gómez, arreglo barandilla terrado, en edificio nito en la c/. Fábrica 116.

28º - A D. Gerardo Cañellas, construir pared medianera en el solar nito en Almirante Gravina 8.- La altura deberá ser de metros 1'60.



- 29º.- A D. Felipe Tejero Martínez, arreglar fogones y colocar acera en el edificio situado en la c/ Oliva 10.
- 30º.- A D. Bartolomé Bertrand Maura, rebajar piso, embaldosar y efectuar excavación en el edificio situado en la calle de la Portada, 1.
- 31º.- A D. Camilo Fullana Soler, construir acera, alineación y pavimento, en c/ General Carbonell, 82. Pintura de pavimento y las baldosas deberán ser de los de cuadrícula.
- 32º.- A D. Agustín Cortés Fortesa, construir cerca perimetral en solar situado en la calle Brigada Alouss Pou.
- 33º.- A D. Pello Roselló Colomé, blanquear fachada, en el edificio c/ Bme. Castell 34.
- 34º.- A D. Juan Creixí Gelabert, arreglar fachada, en planta baja c/ Reusclaro, 2.
- 35º.- A D. Lorenzo Grand Sánchez, construir pared de separación en el solar situado en la c/ barri Arribadans, 25. La pared solo tendrá una altura de 1'60 metros.
- 36º.- A D. Miguel Tortosa Ribas, enlucir y blanquear fachada c/ Cardenal Rossell.
- 37º.- A D. Jerónima Catalina Pallicer, embaldosar en el edificio c/ Socorro, 102.
- 38º.- A D. Juan Palmer Vidal, revestir fachada en c/ barri Vicente Ferrer 141.
- 39º.- A D. Antonio Juan Antiques, reparar techo habitación en el edificio situado en c/ Capitán Ramonell Boix, 88.
- 40º.- A D. Ramon Leonard Riera, instalar excavación según croquis, en el edificio situado en la c/ barri Miguel 165.
- 41º.- A D. dues Cladera Alberti, embaldosar, cielos rasos y reparar cocina en el edificio situado en la c/ Santa Domingo II.
- 42º.- A D. Margarita Pouy Aguiló, cambiar canal aguas pluviales en el edificio situado en Pl. c/ Atarazanas, 13.
- 43º.- A D. Pedro Pouy Balon, embaldosar, hacer cielos rasos y cambiar vidriera, en el edificio situado en Avda. Argentina, 131.
- 44º.- A D. Pedro Pou, reparar escalera y blanquear, en el edificio situado en Montenúñez.
- 45º.- A D. Ana Hernández, construir acera en c/ Barrio de Mayo, 29. Las baldosas deberán ser de cuadrícula.
- 46º.- A D. Francisco Massuet Bestard, construir acera, en c/ Barrio de Mayo y c/ Villalonga 86. Las baldosas deberán ser de cuadrícula.
- 47º.- A D. Juan Isern Fiol, cercar solar según croquis en calle 292, la altura máxima de la pared medianera será de 1'60 y la fachada de 1'20.
- 48º.- A D. Odette Deguilas, cambiar puertas y clavar escalera, en el edificio situado en c/ Santa Catalina Tomás 5.

- 49º - A.D. Yousaf Dejford, cercar solar según croquis, en c/. Bon Amadans.
- 50º - A.D. José M^o Blanes de Ros, embaldosar, entubar y blanquear fachada, en el edificio sito en la c/. Coronel Marqués.
- 51º - A.D. Josefa March Cornas, embaldosar en el edificio sito en c/. Botella 14-3.
- 52º - A.D. Teresa Fábregas Cuxart, blanquear fachada en casa sita c/. Salud 5.
- 53º - A.D. Francisco Aguiló Cortés, arreglar canal en el edificio sito en Jaume II, 52.
- 54º - A.D. Bartolomé Rigo Rigo, reparar tejado y blanquear fachada en calle Crédito Balear 40.
- 55º - A.Cia Telefónica Nacional de España, abrir zanja en Plaza Marqués del Palmer y Colón. Respondiendo con 27 días para reparar el pavimento.
- 56º - A.D. Juan Estrella Colomer, hacer cielos rasos en el edificio sito en c/. Mervillo n.º 21.
- 57º - A.D. Bartolomé Hornet Balou, colocar barriera jardín c/. Narváez 40.
- 58º - A.D. Pablo Rosselló, cercar solar según croquis en la c/. Coronel Marqués. La altura de la medianera de 1'60 y fachada 1'20 metros.

8

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para Idem. Idem en zona de realizar obras a particulares en zona de devante, que figuran transcripción acto seguido:

- 1º - A.D. Mercedes Mit Planas, construir un edificio conforme planos en el solar sito en la calle Coronel Marqués.

9

Igualmente se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Le acuerdo denegar peti- Andrés Barbero Gomila para terminar las obras de construcción en la ción prórroga construcción calle "217", n.º 31, por cuanto dicha calle no figura en el Plan General de Ordenación.

10

Igualmente se acuerda autorizar a E.M.A.Y.R. para que pueda acuerda autorizar a E. proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

M.A.Y.R. para apertura de Una en la calle de Mora, Santanyí, Rullan eng. Martínez Vargas, Foroy y Femenias. Una vez que por E.M.A.Y.R. se hayan reparado los pavimentos dañados deberá ponerlo en conocimiento de la Sección Técnica de Obras, a efectos de que se verifique la consiguiente inspección.

11

Acto seguido se acuerda denegar el permiso solicitado por E.M.A.Y.R. se acuerda denegar permiso para apertura de una zanja en la Plaza de Palou y Coll, aconsejada apertura zanja a E.M.A.Y.R. en la fuente pública allí existente, por estar pavimentada ni haber



Transcurrido el plazo señalado por el acuerdo municipal de 1 de julio de 1.949.

12

Se acuerda darle por enterada de haber quedado denegada la mi-

Se acuerda darle por enterada hasta convocada para construcción pista de patinaje y locales anexos en la Soledad que quedó denegada hasta para por falta de postores.

construcción pista patinaje en Igualmente se acuerda pasar a Cultura a efectos de lo que considere más Soledad, y pasar a Cultura dentro respecto al particular de que se trata.

13

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que a continuación se transcriben:

Se acuerda aprobar las siguientes:

lance sobre nuevo pro- 1º.- Que se apruebe el nuevo proyecto de construcción de un tramo de alcua-
yecto alcantillado grupo bañadero sanitario para dotar del servicio de evacuación de aguas residuales el
vivienda Monte de Piedad grupo de viviendas construido por el Monte de Piedad Caja de Ahorros de Balea-
ca ampliación del princi- res en la barriada del Molinar, proyecto que substituye al presentado por E.M.A.
tivo proyecto. Y.R. el 28 de abril último, que fué aprobado por la Comisión Municipal Permanente,
en sesión de 1º de junio del mismo año, dejando sin efecto el acuerdo de aprobación
de dicho primitivo proyecto.

2º.- Que el coste que representa 61.874'96 pesetas, sea satisfecho en la forma
siguiente: 59.426'50 ptas. con cargo a la consignación del Cap. XI, artº III, Partida H14, constituida por las H.H. 765'20 ptas. procedentes de la reserva respecto del
primer proyecto, y las 17.109'76 pesetas, pendientes de inversión dentro de la expe-
resa consignación, formando las 59.426'50 ptas. y las restantes 2.448'46 que completan
las 61.874'96 ptas., que por Intervención se determine la consignación que se
considere más adecuada; y

3º.- Que la ejecución de esta obra sea concertada o realizada por la En-
terpresa Municipal de Aguas y Alcantillado y cuya liquidación de la mis-
ma sea presentada, con la oportunidad coniguiente, al Negociado de Obras
y Reformas Urbanas para su tramitación.

14

Se acuerda aceptar la recepción provisional de las obras

Se acuerda recepción y de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Sant Jordi, así co-
liquidación obra camino no también la liquidación de las mismas, importante la cantidad de cien
de Sant Jordi. cincuenta y nueve mil pesetas, que serán abonadas al contratista Don An-
tonio Peragón Navarro, con cargo al Cap. XI, artº III, Partida H10 del vigente
Presupuesto Ordinario.

15

Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se transcribe a con-

Se acuerda adquisición terminación:

materiales eléctricos a gas y "la Comisión Especial de Fiscales y Viviendas se ha enterado del pro-
yecto de alumbrado público redactado por el Jefe de Sección y visto las razones expuestas, se han
dicho en 25. Rafal.

se proponer a V.E. acuerdo: - Primero.- Aceptar la propuesta de gas y electricidad "S.A." relativa a que le sea entregado para su instalación, por carecer de existencia actualmente, los siguientes materiales: 3 gafas de hierro planas
de 4 agujeros de 17 mm. de diámetro, separados 250 mm. uno de otros y 500 mm.
de longitud de patas; 12 soportes de hierro, curvos, dos tuercas, de 15 mm. de
diámetros; y 180 metros de cable cobre de 10 mm.². (con un total de 18 kg); al
objeto de proceder al tendido de linea para alumbrado del tercer bloque del
grupo de Viviendas Bonificables propiedad de este Exmo. Ayuntamiento y
sitio en la calle Pasaje 300 números 1 y 3 (25 Rafal). Y agradecer a la
referida "Compañía" la deferencia de correr con el gasto de los restantes ma-
teriales, mano de obra y transportes.

Segundo.- Acordar la adquisición del mencionado material inter-
vendido por "Gas y Electricidad S.A." a la casa "la Eléctrica Moderna" por la cuan-
tidad de tres mil veintidós pesetas cuarenta céntimos (3.023'40) según
oferta de la misma, por ser la más ventajosa para el Ayuntamiento.

Tercero:- Que caso de merecer la aprobación la presente propuesta,
sea satisfecho el gasto resultante con cargo a la consignación del Cap.
IX, Artº 2º, Partida 301 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos de
este Exmo. Ayuntamiento.

16

Seguidamente se acuerda satisfacer a los Auxiliares Administrati-
vos acuerda abonar horas diarias señores Quegaz Mainon y Berger Frau, la cantidad de 643'55
extraordinarias Personal G. y 854'28 pesetas, respectivamente, en concepto de horas extraordinarias
y Policía, trabajadas en número de 105 y 189, cuyo total importe de 1.497'93 se
abonará con cargo al Cap. correspondiente del vigente Presupuesto.

17

Seguidamente se acuerda reservar en la Partida 135, Cap. Hº, artº 1º,
la aprobación propuesta del vigente Presupuesto de gastos, la cantidad de 20.119'-pesetas que se
da sobre reserva cantidad considerada ascederán las acometidas correspondientes a los puentes donde
para alumbrado. se hallaba situada la Fuente de las Tortugas, para en su día aplicar
flujo eléctrico.

Entraron en el salón los Dres. Pascual, López y Gaita.

Seguidamente se da lectura a una memoria presentada por la Señor-
ia de Alcaldía encargada de los asuntos de Estadística, Transportes y

18



acuerda por hallarse a Circulación que a la letra, dice así:

19. fines de ejercicio y no poder contrarrestrar el gasto y aprobar dictámenes sobre para camión transporte de carne, el que suscita, con toda la consideración y respeto que le merece la citada Comisión de Rentas y Exacciones se vé en el mismo Carnes.

caso de recordar el acuerdo adoptado por el Exmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el dia 10 de septiembre p.d.^o, en la que se desglosan y aclaran las funciones inherentes a esta Comisión de Estadística, Transportes y Circulación, y, entre ellas figura la siguiente "Vehículos Municipales - Adquisición y Mantenimiento".

En méritos de los particulares expuestos y en uso de las atribuciones que le confiere la Presidencia de la mencionada Comisión, que ostenta, se digna proponer que la propuesta que nos ocupa, sea pasada a esta Comisión a los efectos en vigor, procedan.- T.F. no obstante resolverá.- Palma, 20 de diciembre de 1956.- El Encargado de Alcalde Delegado de Estadística, Transportes y Circulación, Antonio Garau, rubricado.

Ieguidamente se procede a dar lectura al dictámen de la Delegación de Alcaldía encargada de Rentas y Exacciones, en cuya parte dispositiva se dice lo que sigue: "Acuerdo.- Se acuerda, con carácter de urgencia, para la pronta a punto del Camión del Servicio de Transportes de Carnes P.M. H.240 a la adquisición de nueva carrocería para dicho vehículo, cuyo coste se calcula aproximadamente en setenta y cuatro mil pesetas, cuyo gasto debe ser satisfecho con cargo a la partida 161, Capítulo 4º, artº Hº del vigente Presupuesto de Gastos.

Se acuerda desestimar la enunciada presentada por estar a finales del ejercicio económico y no poder contrarrestar el gasto, aprobando el dictámen.

19.

Acto seguido se acuerda la adquisición de una máquina de escribir Underwood, destinada a la administración de Rentas y Exacciones, cuyo coste es el de 11.500 pesetas, y cuyo gasto será satisfecho con cargo al Cap. I, Partida 85, artº 10, del vigente Presupuesto de Gastos.

20

Ieguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan y se acuerda aprobar las siguientes:

Tesanche y Viviendas: - Una de Manuel Mir Marínez, por efectos escritorio

para la sección técnica 104'45.- Una de Audíos Pocovi Iauco, por bonificación acera construida frente a su propiedad sita en la calle Francisco Martí Mora 39, 257'35; - Una de Rafael Ramis Bibiloni, por idem en la calle San Fernando 149, 204'45; - Una de Imprenta Palmeriana, por impresos y efectos para escritorio 2.510'70; - Una de Juan Palmer Iauco, por bonificación acera construida frente a su propiedad sita en la c/ S. Fernando 151, 229'39. - Total 3.309'14 pesetas.

Depositoria: - Cinco cuentas de Imprenta Muntaner, por ministerio de efectos a Depositoria 3.199'; - Una de Comercial Oliver, por idem, idem 644'45; - Una de Casa Malondra, por idem, idem, 2750; - Una de Imprenta Escuela Nasaret, por idem, idem, 1.050'05; - Dos cuentas de Imprenta Mallorquina, por idem, idem 895'90; - Una de Imprenta Ferragut, por idem, idem 1545'; - Una de librería Muntaner, por idem, idem 145'; - Una de Imprenta Escuela Nasaret, por idem, idem 46'45; - Una de Manuel Mir, por idem, idem 215'05; - Una de Jaime Gilet Ramis, por idem, idem 50'; - Dos cuentas de Imprenta Mallorquina, por efectos a ejecutiva, 1369'80; - Una de Bernardo Ferragut, por idem, idem 940'; - Una de Comercial Oliver, por idem, idem 2.199'50; - Una de Francisco Balas Ros, por idem, idem 600'; - Una de Manuel Arrojas Rodríguez, por idem, idem 212'50; - Una de Miguel Quasp. Ribas, por idem, idem 4.406'60; - Total 16.950'50 pesetas.

Alcaldía: - Una de Papelería Mir, por material escritorio 612'40; - Una de Imprenta Muntaner, por impresos y tarjetas, 548'; - Una de Papelería Arrojas, por papel y sobres 273'50; - Una de Comercial Oliver, sobres, papel y material escritorio 433'85; - Tres cuentas de Imprenta Muntaner, por impresos, tarjetas, sobres y material escritorio 3.244'; - Total 5.463' pesetas.

Gobierno y Policía: - Una de Imprenta Escuela Nasaret, fijadas 179'40; - Una de Bernardo Ferragut, impresos 1960'; - Dos cuentas de Comercial Oliver, material diverso, 2434'20; - Una de Bernardo Ferragut, impresos 2.230'; - Dos cuentas de Imprenta Mallorquina, oficios, talonarios y expedientes multas 1.854'70; - Una de Imprenta Escuela Nasaret, oficios 616'60; - Una de Imprenta Muntaner, impresos relaciones trabajo, 160'; - Tres cuentas de gas y electricidad, aceretida escuela bon bardina, colocación contadores c/ bardina y consumo gas Escuela Magisterio 575'35; - Una de Antoni Dlabris, leguas y un tubo 1.275'; - Una de la Filadelfia, guantes blancos, 758; - Una de Eléctrica Española, conservación hilos 7.855'75; - Tres cuentas de Bielectro Balear, alumbrado establecimientos, bon Roca y bon miglada, 27.850'60; - Dos cuentas de Garage Rosselló, engrase ca-



unión electricistas, 150:-; - Una de F.M.A.M.R, arreglo bombillo 2.00'51.- Una de Pedro Reles, uniformes bomberos 16.585.- Total 56.922'11 pesetas.

Intervención: - Una de Manuel Mir Martínez, papel subalajón y otros 22 noviembre 129'80; - Una de Juan Mestre Ballester, trabajos clarificación y archivo de sus papeles. Importe 1952, 500.- Total 629'80 pesetas.

Abastos: - Una de Pta de José Talls, por vidrios y otros para el Matadero 385:-; - Una de Juan Bern Quetglas, por un carrito, una bomba de inflar y dos cubos para el Mercado de la Catalina, 3.475'1:-; - Una de Pta de José Talls, por materiales y mano de obra de carpintero por idem, idem 1.356'70; - Una de Juan Ribas Gubin, por suministro y colocación de dos cables para accesorios del Mercado del Olivar 4184'15; - Una de suya, por arreglo del contador de agua del Matadero 150'35; - Una de Juan Coll Gonila por 5 toneladas de leña para el horno excavatorio del Matadero 2.625'1:-; - Una de Juan Anton Quetglas, por devolver tubería desague, arreglo troneras y reparar piso Mercado la Catalina 8186'95; - Una de Juan Bern Quetglas, por unas balanzas, un juego de pesas y arreglo de mas balanzas 1.194'1:-; - Una de Juan Coll Gonila, por 1.000 Kg leña, para la calefacción del Mercado del Olivar 675'; - Una de Comercial Oliver, por suministro de material de escritorio para este Negociado, 103'45; - Una de Bernardo Ferragut Flexas, por material de escritorio para idem 185:-; - Una de Iluministros Frau, por tres pares de botas goma para el Matadero Municipal 444'1:-; Una de Manuel Mir, por diversos material de escritorio para este Negociado 75'55; - Una de Casa Cabot, por materiales y mano de obra de carpintería, arreglo estufas y mano de obra en el Mercado del Olivar, 105'95; - Una de Bernardo Castell Mainó, por reparación y reparación de lámparas fluorescentes para idem, idem 2938'18; - Una de Juan Coll Gonila por suministro de 5.000Kg leña para el horno excavatorio del Matadero Municipal 2635'1:- Total 23.815'23 pesetas

Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I Legitidamente se acuerda conceder una gratificación a diversos Agentes de Abastos por la labor desarrollada en el Mercado del Olivar que se relacionan a continuación a varios agentes:

de Abasto.

A S. Pedro Labaté Pou, 150:-; - A S. Antonio Saenzol Arbona, 150'1:-; - A S. Ramón Vidal Bestard, 150'1:-; - A S. Antonio Illasot Sabater, 150'1:-; - A S. Bartolomé Rausis Ierra 100'1:-; - A S. Nicolás Oliver Nicolau, 115'1:-; - A S. Trinitario Jose Rubio 115'1:-; - A S. Fructuoso González Maestre, 115'1:-; - A S. Miguel Colomer Ferrá, 115'1:-; - A S.

Autoria Canals Montuy 45:- total 1.235:- pesetas.

De dicho acuerdo se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno.

II

Seguidamente y por los trabajos de índole extraordinaria efectuados por lo

Se acuerda conceder gratificación a funcionarios de Fomento y Abastos, en la labor desarrollada en los asuntos que
vinculan a funcionarios de afectan a los negociados de referencia, se acuerda conceder las siguientes grati-
ficaciones:

Jefe de Negociado, Don Adelio March, 3.000:- pesetas.

Oficiales, D. Juan Oliver y D. Manuel Escallar, 1.250:- pesetas a cada uno.

Auxiliar, Don Juan Fiol, 1.100:- pesetas.

Ibidem, Don Pablo Corro 700:- pesetas.

Libaltermis, Don Antoni Mir, 1.000:- pesetas.

Tinopero, Don Pablo Comes, 700:- pesetas.

Dicho gasto de 9.000:- pesetas, se abonará con cargo al Cap. 6, art. 1º, Partida 197, del vigente Presupuesto de Gastos y de este acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

En este instante entra en el balón el Dr. Vicente Ferrer de Sant Jordi.

III

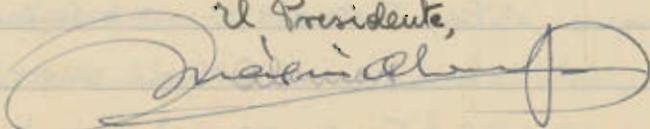
Seguidamente se acuerda para a Personal una propuesta suscrita por

de acuerdo para a Personal el Dr. Secretario de la Corporación, rigiendo a la misma que la propuesta
de la Secretaría sobre extraordinaria percibida por el Oficial Mayor Dr. Bosch y por el personal
perción pago extraordinaria Auxiliar, les sea abonada en su totalidad y no únicamente la parte que
de Navidad por Oficial Ma- proporcionalmente corresponde según servicios prestados, en atención al
y personal Auxiliar. celo e idoneidad demostrada.

Por la Secretaría se hace constar que los señores Titulares de
Alcalde que han dejado de asistir al acto, no han presentado excusa al-
guna.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que
ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la sala-
bra, el Dr. Presidente, viendo la hora trece y treinta y nueve minutos,
levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cujos mar-
genes rubrica el señor Presidente y que firmaron todos los señores con-
cavantes, de todo lo cual certifico.

El Presidente,



Personal.



176

Tercera sesión ordinaria

(Handwritten signature)

Hasta de oficio

el Interventor,

OMVeed

el Secretario,

José M. Gómez

nº 97

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia veinte y ocho de los corrientes, a la misma hora.

el Alcalde,

el Secretario

José M. Gómez

nº 98

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el dia 28 de diciembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora echorre y tres minutos del dia veinte y ocho de di-